

A.C.----

SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

Guadalajara, Jalisco; siendo las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de noviembre de 2013 dos mil trece, en el Salón de expresidentes, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la C. Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez, Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara; con fundamento en lo que establece la fracción V del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la sesión ordinaria número 06/11/2013, los siguientes Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez; Suplente del Presidente de la Comisión.----Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez; Representante Propietario del P.A.N.-----Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco; Representante Propietario del P.M.C.-----C. Luis Ernesto Salomón Delgado; Síndico del Ayuntamiento.-----C. Francisco Javier Padilla Villarruel; Tesorero Municipal.-----C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado; Representante Suplente del Contralor Municipal.-----C. Hugo de León Meza; Secretario de Administración.-----Lic. Armando González Farah; Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.-----Lic. Alejandro Muñoz Prado; Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.----Lic. Carlos Monsalve Agraz; Representante Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P.-----Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde; Representante Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado Jalisco



SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

C.	Edgar	Emmanuel	Guerrero	Torres;	Director	de	Adquisiciones	У
Secretario Ejecutivo de la Comisión								

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

ccupa, y en consecuencia, todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos.----
En uso de la voz, la Presidente manifiesta: declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo

nos ocupa. Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.------

-ORDEN DEL DIA-

- 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.
- 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros siguientes:

O







SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

- Cuadro 01062013 R 3051; Chalecos Balísticos; Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013.
- Cuadro 02062013 R 2872; Equipo Antimotín; Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013.
- Cuadro 03062013 R 3199; Simulador de Tiro Virtual;
 Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos
 SUBSEMUN 2013.
- Cuadro 04062013 R 2119; Mantenimiento Sistema de Videovigilancia; Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013.
- Cuadro 05062013 R 3194 Plantas Generadoras de Energía; Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013.
- Cuadro 06062013 R 3195; Conmutador de Datos;
 Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos
 SUBSEMUN 2013.
- Cuadro 07062013 R 3192; Lámparas; Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013.
- Cuadro 08062013 R 2127; Enlaces Digitales para Conexión RNT; Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013.
- Cuadro 09062013 R 2873; Aire Acondicionado; Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013.
- Cuadro 10062013 R 2457; Programas Propuestos y Proyectos Juegos Interescolares Guadalajara; Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013.
- Cuadro 11062013 R 3190; Curso Taller Disturbios Civiles;
 Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013.
- Cuadro 12062013 R 3189; Consejo o Comités Municipales de Participación Ciudadana en Seguridad; Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013.
- 5. Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de sesión.





SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente**.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01062013 R 3051**; Chalecos Balísticos; **Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013**.------

En uso de la voz, la Presidente manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicita el uso de la voz, el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, una vez concedida manifiesta: solicito tengan a bien hacer de nuestro conocimiento las cuestiones técnicas de valoración para decidirse por la propuesta que se hace, por favor. Interviene el Director Técnico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para manifestar: gracias, buenos días, con su permiso Presidenta, buenos días Regidores, miembros de la Comisión, efectivamente, emitimos un dictamen el cual tiene veinte variables cada uno de las revisiones que se hicieron puntualmente a cada chaleco, y a cada muestra que fue presentada, para que precisamente la Comisión tuviere elementos suficientes para decidir y definir qué tipo de chaleco quieren adquirir en base a las distintas características que cada uno presentó, de todos ellos, todos cumplen con lo más c importante, que es la protección a los Policías, necesitamos salvaguardar la integridad física de los elementos, su vida es la principal motivación para determinar técnicamente el mejor chaleco para sugerírselo a ustedes, en base a las normas internacionales y el dictamen de Ciencias Forenses, como institución Nacional que lo









SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

avale, y efectivamente, ese chaleco es el más pesado, y también, tiene un señalamiento hecho por nosotros, derivado de las pruebas, en la parte superior, en la zona de la clavícula, al momento de ponerte en posición de disparo, te genera un poco más de dificultad al hacerlo, y por otro lado en las bases se requirió, se solicito la aplicación de un material para que el forro del mismo, fuese con el tema de antibacterial y antihongos, y precisamente, porque tenemos muy pocos chalecos, y porque día con día los elementos lo utilizan y al quitárselo es para pasárselo al elemento del siguiente turno, entonces eso genera que, el chaleco tenga un desgaste, es como cuando le pones teflón a un vehículo, y en éste caso si ayuda a la durabilidad del forro, por lo menos estamos solicitando un año de garantía en el forro, lo ponemos en la mesa, a su consideración como una observación y no cumplió con esa solicitud; con relación a la opinión técnica se hizo el reporte correspondiente, y haremos su revisión en éstos momentos, entre todos, de uno por uno; primero se solicito que los chalecos fueran con material ultraligero, o sea, es la materia prima con que se fabrica el mismo; el panel balístico de éste chaleco si utiliza materiales ultraligeros que son fibras arámidas, Queblar y son ligeras, lo que genera que el chaleco sea más pesado es la placa balística nivel IV, está hecha de cerámica, todas las demás están hechas igual pero, tienen un peso distinto, entonces cuanta también en el peso total del chaleco cuenta el forro y la materia prima con la que se hace, entonces, no hay en éstos momentos un chaleco ultra ligero, por eso se solicitó que su fabricación fuera con material ultraligero, es diferente. Solicita el uso de la voz el Lic. Alejandro Muñoz Prado, una vez concedida manifiesta: nosotros tenemos una recomendación para éste y otro tipo de concursos, observamos que el concurso duró el mínimo de tiempo en el sistema, apegado a la Ley, pero, en fin de semana, también se observó que durante la Junta de Aclaraciones. cumplen con el protocolo, pero está plagado de respuestas de "apegarse a las bases", los Proveedores necesitan un poco más de tiempo para darse cuenta, y si van a una Junta de aclaraciones es porque no entendieron algo, y si les contestan "apegarse a las bases" las dudas seguirán, entonces, va a ser más difícil que el Municipio tenga más Proveedores y que podamos tomar mejores decisiones. Solicita el uso de la voz el Lic. Armando González Farah, una vez concedida manifiesta: ¿los chalecos que se concursaron ahora son exactamente los mismos que se concursaron la vez anterior? Porque los precios variaron en comparación a los que presentaron la vez anterior, la pregunta es donde radica la diferencia por el precio, ¿son los mismos? Digo es un 20% de esa fecha a ahora. Interviene el Director Técnico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para manifestar: la ficha técnica la hicimos lo más amplia posible para ustedes, para que pudieran revisar todas las características, de entrada hay dos Empresas que no habían participado, inclusive el forro de los chalecos es distinto, algunas características de sus







SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

materiales, y finalmente lo más importante como decía al inicio, es salvaguardar la integridad física, "entiéndase vida" de los Policías, si cuentan con la protección, eso no modificó nada, en el caso del panel balístico, que es el que dentro del chaleco, y la placa, esas dos cosas prácticamente son las mismas; y está a su consideración, cada chaleco tiene sus particularidades, revisenlo. Interviene el Secretario de Seguridad Ciudadana para manifestar: muchas gracias, buenos días a todos, primero quiero comentarles que de acuerdo con las exigencias que nos ha puesto el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, los productos que fueron entregados a nosotros para su revisión técnica, cuatro cumplen las especificaciones técnicas, con la protección, evidentemente estamos diciendo que cualquiera de ellos protegen la integridad física de los elementos, en cuanto a funcionalidad, cada uno de ellos tiene sus particularidades, con peso diferente, impacto en lo que dije alguna vez, entre uno o dos kilos de diferencia, ustedes tienen a la vista el cuadro, revisenlo con calma, sin embargo, si lo que buscamos como nivel óptimo la protección e física de los elementos, los cuatro productos que se integridad muestran cumplen con ello; en cuanto a funcionalidad, evidentemente cualquiera de ellos tiene a favor y en contra, sin embargo, creo que el dictamen es claro, cualquiera que sea la decisión de la Comisión en esos cuatro productos será la adecuada. Solicita el uso de la voz el Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez, una vez concedida, manifiesta: si mal no recuerdo se había comentado de buscar la disposición del Proveedor para que modificara una vez adjudicado, el diseño de características del chaleco, y cabría también el chaleco más ergonómico para que pudieran tener mayor comodidad, pero, también ¿se negoció con los Proveedores en ese sentido? Interviene el Secretario para manifestar: en la Junta Aclaratoria hubo algunos Proveedores que hicieron ese señalamiento manifestando que si lo podían sugerir libremente, respetando los requerimientos de la Dependencia, salvaguardando la integridad física de los elementos; y con relación a la modificación de los precios, creo que se debe a que derivado de la Licitación anterior, en que se dieron a conocer los precios que ofertaba cada Proveedor, generó que modificaran los mismos en ésta ocasión. Solicita el uso de la voz la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos, una vez concedida manifiesta: si gracias, buenos días, Presidenta, la semana pasada yo estuve en las reuniones y además revisando los chalecos, y efectivamente nos dimos cuenta si se cumplía con las condiciones, sin embargo quiéro hacer mención, y me parece bien que elijamos a la Empresa que se está proponiendo, solo que no cumple con una norma de la c convocatoria que es lo de los antihongos, sería conveniente que lo recomendáramos porque es una condición que está, entonces en todo lo que se propone cumplen las cuatro que vimos, que revisamos. Solicita el uso de la voz el Representante Suplente del Contralor, una vez concedida, manifiesta: respecto de la pregunta del ¿por qué la





SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

disminución sustantiva en los precios en comparación de la Licitación pasada para con esta Licitación? Coincido en que es producto en que en la ocasión pasada se conocieron abiertamente los precios de los Proveedores que participaron con anterioridad, pues quienes participaron en ésta ya tenían los antecedentes y claro que pretendieron mejorarlos, haciendo un esfuerzo por tratar de ganar el concurso creo que es por ese efecto. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **PROCTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE CV.**

En uso de la voz el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el Cuadro 01062013 R 3051; Chalecos Balísticos: Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013, a favor del Proveedor: **PROCTECTIVE** MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE CV., por un monto de \$5'563,360.00; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; Aprobado por unanimidad de votos Presidente. Solicita el uso de la voz el Secretario de Seguridad Ciudadana, una vez concedida manifiesta: ya externada la voluntad de la Comisión, lo cual me congratula, quisiera solicitar a usted miembros de la Comisión. derivado del techo financiero con que se cuenta para la adquisición de los chalecos, rebasa por mucho la cantidad el monto que se va a gastar por esta compra que se va a realizar, quiero solicitarles que el remanente se reinvierta bajo los mismos criterios que ustedes eligieron para la Empresa ganadora, y se puedan comprar más chalecos, esto nos permitiría aumentar las metas que el subsidio nos pone como margen mínimo y de esta manera tener más chalecos para una mayor cobertura de los elementos; serian aproximadamente ciento cincuenta chalecos más; porque de lo contrario, si no utilizamos, ese remanente, estamos obligados a reembolsarlo al Secretariado Ejecutivo y se perdería, sin embargo, sí nos autoriza el reinvertírlo cuando se trata de eficientar las metas; gracias. En uso de la voz la Presidente manifiesta: bien compañeros una vez escuchando la propuesta que hace el Secretario de Seguridad Ciudadana, se pone a consideración y pregunto quienes estén por la afirmativa para que se reinvierta en comprar más chalecos balísticos el remanente referido, sírvase levantar la mano por favor; aprobado por unanimidad de votos; señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.----











SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

En uso de la voz, el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del Cuadro 02062013 R 2872; Equipo Antimotín; Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013.---

En uso de la voz, la Presidente manifiesta: está a su consideración el presente cuadro, y solicito al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que se encuentra presente tenga a bien hacernos una exposición de motivos respecto a ésta adquisición. Interviene el Director Técnico de la Propia Secretaría, para manifestar: gracias de nuevo, es la misma situación, hicimos una evaluación de todas las muestras presentadas inclusive se hizo de manera práctica, y las plasmamos en la tabla que se expone, en base a lo que se solicitó y sólo dos Proveedores cumplieron con lo requerido; insisto, nosotros consideramos la protección en primer término, la cobertura de la cabeza, el cuello, las extremidades, los genitales, todo es importante para nosotros, si mal no recuerdo una de las dos Empresas, cumplió con una norma internacional respecto del casco, lo que probablemente se vale destacar y se menciona en el dictamen de opinión que emitimos, y por otro lado, presentó de manera completa las protecciones en la muñecas, en los nudillos en sus guantes, y estoy a sus órdenes por cualquier duda respecto al dictamen, gracias. Solicita el uso de la voz el Secretario de Seguridad Ciudadana, una vez concedida manifiesta: solamente para aclarar, que, en éste tipo de equipo, lo más importante es la cobertura completa de ciertas parte del cuerpo, se trata de equipo especializado para contención de manifestaciones y cualquier evento violento multitudinarias, en las que generalmente se utiliza cualquier tipo de objeto que pueda lesionar y/o herir al elemento de seguridad, en ese sentido, nosotros opinamos que, aquel equipo que le de mayor cobertura al cuerpo del Policía, es el más apropiado y tendría que ser considerado, en nuestro dictamen consideramos eso, a partir de dos situaciones concretas, el casco, uno es de mayor calidad que el otro, e incluso cuenta con la norma internacional autorizándolo, certificándolo como buen producto, y además, las partes del uniforme ayudan mucho a un cobertura total de las piernas y muslos genitales; el otro deja espacios abiertos, entonces yo les pido con todo respeto que valoren las condiciones de cada uno, para que vean el que conviene más, y aquí están los cascos para que ustedes los valoren y se pueda hacer una prueba si tienen a bien instruirlo, es cuanto gracias. Solicita el uso de la voz el Lic. Armando González Farah, una vez concedida manifiesta: ¿tenemos a la mano las propuestas más económicas de los Proveedores? Porque veo que hay quienes cotizaron de nueve, diez once, doce mil pesos, para entender un poco las diferencias sustantivas del equipo, yéndome un poco más allá, en el dictamen que ustedes elaboran, donde dicen que cumplen o no cumplen, hay varios Proveedores, los cuales están descalificados 'porque no presentan protección en los nudillos, a lo







SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

mejor el precio están a menos de la mitad, y esto les da a ustedes la oportunidad de que le presentaran otra opción de guantes, y tener la opción de irse al doble de artículos, en lugar de cien, pues serían doscientos guates, si hablamos de que un equipo se está presentando nueve, diez mil pesos y que las propuestas ganadoras pudieran ser entre veinte y veinticinco mil pesos, pos eso daría la oportunidad de tener el doble de artículos, simplemente con la salvedad de que el Proveedor le presente varias muestras con las que ustedes queden conformes con la protección de los nudillos, usted y el Señor Braulio hablaron de la importancia del casco, los genitales, obviamente el peto, las piernas, no mencionan que esos Proveedores que son los más económicos, hubiesen fallado ahí, sino simplemente en los nudillos, valdría la pena reconsiderar. Se concede el uso de la voz al Secretario de Seguridad Ciudadana, que manifiesta: quiero comentarles que nuestro dictamen parte sin conocimiento de los costos, no tenemos información de las propuestas económicas, solo recibimos las muestras y es a partir de las muestra que emitimos la opinión técnica, yo no fui extenso cuando dije que algunos tenían protección amplia y otros no, porque si así fuera, aquí está el dictamen y dice exactamente en que falla cada equipo, no es solamente una condición de si puede ser o no, más barato, obtener más o menos, creo que la calidad por el tipo de equipo que se trata, es importante, va a recibir ataques con aerosol en fuego, resorterazos con balines, contundentes con tubos, varillas, solventes, es decir, la experiencia policial, nos demuestra que éste tipo de equipo es sometido a grandes pruebas reales, ya no de laboratorio, sino en la calle, frente a un grupo violento que puede estar generando condiciones de desorden e intranquilidad, en ese sentido, hay varias observaciones por ejemplo, hay unas que tienen en las zonas de protección con el policarbonato en pecho limitada, o reducida, lo cual evidentemente, reduce también la capacidad de absorción del golpe contundente y del espacio que cubre, hay otras que no cuentan con el ajuste de hombreras, lo que limita la movilidad en los brazos en caso de dar respuesta a una acción violenta, otras los ajustes en piernas y brazos están reducidos, implica un exceso de presión en ciertas partes del cuerpo, imaginemos a un Policía como los hay robustos con éste tipo de equipo, pues prácticamente estaremos deteniendo su circulación sanguínea, por el tipo de mecanismos que tiene, entonces son varias las observaciones, están a su consideración por supuesto, ustedes tiene la mejor opinión lo digo respetuosamente, y atendiendo la alta responsabilidad/que tienen de manera que lo que hacemos nosotros es meramente una opinión técnica, ajustada a una realidad que muestran los equipos que fueron presentados en el concurso. Solicita el uso de la voz la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos, una vez concedida manifiesta: gracias, en las bases, ¿se verificó si el escudo pesa tres o menos kilos? Interviene el Director Técnico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, para manifestar: efectivamente, se hizo esa verificación,







SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

inclusive uno de ellos que está más corto que todos, está justo en el límite de lo que solicitamos de cincuenta por noventa, pareciera que no, pero, si da la cobertura mínima requerida para el equipo. En réplica la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos, manifiesta: bueno, entonces la siguiente es una observación de última hora, sobre el casco de Internacional de Traslados, que queda muy justo y no tiene la certificación total, y en todo caso, quedaría la otra Empresa. En uso de la voz Director Técnico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana manifiesta: la norma que certifica el casco es la NIJ 0104.02 que también es una norma Internacional del Instituto de Justicia de Estados Unidos De Norteamérica, y es la única que la aprueba. En uso de la voz la Presidente, manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor YATLA, S.A DE C.V. por favor.-----



En uso de la voz el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el Cuadro 02062013 R 2872; Equipo Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013; a favor del Proveedor YATLA, S.A DE C.V., por un monto de \$1'158,840.00; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. Aprobado por unanimidad de votos Presidente. Solicita el uso de la voz el Secretario de Seguridad Ciudadana, una vez concedida manifiesta: ya externada la voluntad de la Comisión, lo cual me congratula, quisiera solicitar a ustedes miembros de la Comisión, derivado del techo financiero con que se cuenta para la adquisición del equipo que se trata, y en virtud de existir un remanente, quiero solicitarles que se reinvierta bajo los mismos criterios que ustedes eligieron para la Empresa ganadora, y se pueda comprar más equipo, esto nos permitiría aumentar las metas que el subsidio nos pone como margen mínimo y de esta manera tener un almacenamiento de insumos que nos permiten de manera permanente contar con lo necesario para ofrecer un mejor servicio a la sociedad; porque de lo contrario, si no utilizamos. ese remanente, estamos obligados a reembolsarlo al Secretariado Ejecutivo y se perdería, sin embargo, sí nos autoriza el reinvertirlo cuando se trata de eficientar las metas; gracias. En uso de la voz la Presidente manifiesta: bien compañeros una vez escuchando la propuesta que hace el Secretario de Seguridad Ciudadana, se pone a consideración y pregunto quienes estén por la afirmativa para que se reinvierta el remanente por la compra del equipo que se acaba de autorizar, sírvase levantar la mano por favor; aprobado por unanimidad de votos; señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.--



3



SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

En uso de la voz, la Presidente manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, una vez concedida manifiesta: gracias Presidente, bueno creo que en éste punto, no encontramos un justificante para que sea una adquisición directa, entendemos cierta urgencia que se tiene con éste equipamiento, pero, en qué se basa el Director Técnico para solicitar que se gestione la adquisición directa de éste Proveedor, porque no es un único, entonces esto atenta contra la transparencia, hemos revisado en internet información al respecto, y existen otros Proveedores, quisiera saber por qué fue adjudicado de ésta manera. En uso de la voz, la Presidente manifiesta: sólo para hacerle saber Regidor, que en el disco que se les envió con todos los archivos y documentación de lo que hoy se trata aquí, constan los oficios donde de la Secretaría de Gobernación en que autoriza la adquisición de éste equipo y por el tiempo no era posible realizar concurso alguno; le voy a pedir al Secretario de Seguridad pueda explicar más al respecto por favor. En uso de la voz el Secretario de Seguridad Ciudadana manifiesta: gracias, es importante que quede claro, para evitar confusiones o malos entendidos, miren, nosotros solicitamos a finales de septiembre. reprogramar a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, sin embargo, ésta llegó aquí, hasta a finales y/o principios de ésta semana, documento que se encuentra en el expediente que se les hizo llegar en el disco compacto; para poder iniciar un proceso de licitación, que sería lo deseable desde el punto de vista de la transparencia, tendríamos que haberlo hecho desde la semana pasada para poder subirlo a concurso, sin embargo esta situación no fue posible, no daban los tiempos, si a esto le sumamos los aspectos normativos que el Secretariado nos obliga a cumplir, para que el glía 29, o sea hoy, estén comprometidos la totalidad de los recurso de subsidio, pues no hubo forma de poder cumplir con la parte de la licitación, y desde el punto de vista jurídico si se justifica, la Ley Federal de Adquisiciones, establece salvedades para la compra de material en el tema de seguridad, en ese sentido, la justificación legal la tenemos, la administrativa también, estoy a sus órdenes por cualquier otra duda, gracias. En uso de la voz el Director Técnico de la secretaría de Seguridad Ciudadana, manifiesta: con relación a la pregunta que hicieron relativa a la recomendación, es que, por varios



G



SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

puntos, uno muy importante, lo plasmé en un oficio, el Software, ofrece un sistema de clasificación de la información del usuario y record de práctica, y entrenamiento que permite mantener un nivel de seguridad y codificación de la información que es requerida y altamente necesaria, por otro lado, hay una característica que es muy importante también, que si lo diferencia de otros simuladores, que es una compatibilidad que tiene con un sistema de un software que gueremos buscar adquirir más adelante, es un simulador vehicular, actualmente eso no se tiene en ninguna Academia del País, y creo que tenemos un índice de incidencias vehiculares alto, como muchas corporaciones del País, es un análisis que hicimos que nos solicitaron realizar, entonces es que ésta característica genera que, el policía tendrá acceso al simulador, practicar, además de todos los ahorros que esto conlleva, en cartuchos, cargadores, etc. se practica en sitio, en seco, con más de quinientos cincuenta escenarios posibles, y terminando la práctica de tiro, e incluso combinando con un escenario de persecución, se puede mezclar en un futuro con ese otro simulador, que tiene la misma producción de software, eso es importante, si no hubiéramos que comprar otro software más caro para poder acceder al otro simulador, entonces creo que ésta es otra característica que por lo menos técnicamente, validamos como clara y justificada, finalmente, también permite al instructor grabar de forma remota la capacitación que se está desarrollando, y puede revisar junto con el alumno los aciertos o errores de su dinámica, eso qué genera, que, de manera inmediata te das cuenta en donde estas fallando, tanto en las prácticas y técnicas de tiro y conducción, entonces esa mezcla más adelante, del resulta de la práctica y va a traer más beneficios al Ayuntamiento, sobre menos accidentes vehiculares de nuestros elementos en patrullas por lo tanto menos personas con invalidez como consecuencia de la práctica y por sobre todo el ahorro en cartuchos y demás insumos que conlleva una práctica real; el tema administrativo legal del uso de municiones y cartuchos, es un proceso que se convierte un poco más largo para la prácticas y que además cuesta entonces el no tener más recursos para eso, pues ayuda mucho tener un simulador lo antes posible, éste año, se abrió nuestra nueva Academia, entonces ese equipamiento vendría a dar una distinción muy especial que no nada más los utilizaría nuestros policías, sino que otras corporaciones que piden apoyo, entonces por eso es nuestra petición, gracias. En réplica el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, manifiesta: Secretario no cuestionamos el sentido de la necesidad de un sistema de éste/tipo, sabemos que debemos tener elementos bien capacitados, preparados, pero, los procesos, creo que si existió el tiempo suficiente para hacerlo, no es un Proveedor único, y lo que estamos procurando es cuidar el dinero de los ciudadanos es lo que tenemos en cuestión, los Programas SUBSEMUN son desde principio de año, desde que se asignaron los recurso para éste Programa y esquema, creo que nos pudo haber dado tiempo, para haber por lo menos verificado o invitado

D

9

\\ \,



SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

para tener otros presupuestos de otras Empresas por lo menos, es cuanto Presidente. En uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz, una vez concedida manifiesta: gracias toda la información que nos expresan aquí, es de interés de todos nuestros agremiados, nos gustaría saber por escrito donde va a estar ese simulador, y la trazabilidad de los elementos, porque eso le da solvencia al Estado, y concretamente a la ciudad, y confianza a todos nuestros agremiados. así es, de tal manera pedimos nos hagan llegar retroalimentación por escrito a la Cámara, imagino que también para CANACO. Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Contraloría, una vez concedida manifiesta: referente a los comentarios que hizo el señor Regidor, efectivamente, en el Reglamento de Adquisiciones, existe la modalidad de adjudicación directa, en éste caso entiendo que la adjudicación directa que se está manejando aquí, es en lo referente a una adquisición urgente, incluso la Propia Secretaría de Seguridado Ciudadana, en la solicitud que envía a la Dirección de Adquisiciones, lo hace en ese sentido, argumentando el artículo 39 fracción tercera. inciso b) del Reglamento, aquí yo creí que, para darle mayor precisión a esto es que ésta adquisición urgente, dentro del inciso B), cuatro opciones en la cuales debemos de ver la urgencia en donde encuadra, tenemos en el punto cuatro, dice que la adquisición urgente puede ser que existan necesidades apremiantes e imprevistas o extremas, y así listamos las demás, entonces creo que nada más es cuestión de que la Dirección de Adquisiciones, vea en cuál de éstas cuatro fracciones encuadra la urgencia de la adquisición. Solicita el uso de la voz el Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez, una vez concedida manifiesta: para hacer un comentario sobre las variables que puede tener para encuadrar la necesidad de ésta adquisición, no estoy de acuerdo más que en una sola, que se solicitó la reprogramación de ese diferencial del recurso que son ahorros que se tenían y que se autorizan hasta la semana pasada, entonces es la única justificación porque, no tiene el tiempo para licitar porque se vence hoy el término, ese es el punto, no podía haber otras variables más que una sola, gracias. Solicita el uso de la voz el Lic. Alejandro Muñoz Prado, una vez concedida manifiesta: a manera de petición, me gustaría que nos invitaran cuando lo inauguren y verlo funcionando, y saber por qué estamos pagando lo que se paga. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte/si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudíque a favor del Proveedor KOOR INTERCOMERCIAL, S.A..-

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el Cuadro 03062013 R 3199; Simulador







SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos de Tiro Virtual; SUBSEMUN 2013; para que se adjudique a favor del Proveedor KOOR INTERCOMERCIAL, S.A., por un monto de \$1'788,975.20; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor. Aprobado por mayoría de votos, con la abstención de los Regidores Juan Carlos Anguiano Orozco y María Candelaria Ochoa Ávalos Presidente. Solicita el uso de la voz el Secretario de Seguridad Ciudadana, una vez concedida manifiesta: perdón por la insistencia, pero quiero que quede constancia de mi solicitud, ya externada la voluntad de la Comisión, lo cual me congratula, quisiera solicitar a ustedes miembros de la Comisión, derivado del techo financiero con que se cuenta para la adquisición del equipo que se trata, y en virtud de existir un remanente, quiero solicitarles que se reinvierta bajo los mismos criterios que ustedes eligieron para la Empresa ganadora, y se puedan comprar más insumos para el equipo, esto nos permitiría aumentar las metas que el subsidio nos pone como margen mínimo y de esta manera tener un almacenamiento de insumos que nos permiten de manera permanente contar con lo necesario para ofrecer mejor capacitación a los elementos de la Policía; porque de lo contrario, si no utilizamos ese remanente, estamos obligados a reembolsarlo al Secretariado Ejecutivo y se perdería, sin embargo, sí nos autoriza el reinvertirlo. cuando se trata de eficientar las metas; gracias. En uso de la voz la Presidente manifiesta: bien compañeros una vez escuchando la propuesta que hace el Secretario de Seguridad Ciudadana, se pone a consideración y pregunto quienes estén por la afirmativa para que se reinvierta el remanente por la compra del equipo que se acaba de autorizar, sírvase levantar la mano por favor; aprobado por unanimidad de votos; señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicita el uso de la voz, la **Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: sólo para preguntar si el personal ya está capacitado para el manejo de éstos equipos. Interviene el **Secretario de Seguridad Ciudadana** para manifestar: el personal ya está capacitado para el uso y monitoreo, prácticamente lo que hacen los elementos que están frente a las imágenes y verlo que está







SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

ocurriendo, en momento real, ésta partida específicamente, es para el debido mantenimiento del aparato que capta la imagen, es decir todo aquello que tiene que ver con el polvo, calor lluvia, que va estropeando por el sólo paso del tiempo, es quien da el mantenimiento para evitar que fallen, el personal no hace eso, aun cuando tenemos algunas personas de soporte técnico, necesitamos la Empresa especializada que da éste mantenimiento. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.**; por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 04062013 R 2119**; Mantenimiento Sistema de Videovigilancia; **Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013**, a favor del Proveedor: **HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.**, por un monto de \$3'997,615.20; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente**.-----

Continuando con el uso de la voz, la **Presidente** siguió diciendo: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.------

En uso de la voz el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el 05062013 R 3194 Plantas Generadoras de Energía; Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013, a favor del Proveedor: POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., por un monto de \$1'714,480.00; los que

5





SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; Aprobado por unanimidad de votos Presidente.-----

Continuando con el uso de la voz, la **Presidente** siguió diciendo: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 06062013 R 3195**; Conmutador de Datos; **Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013**.------

Continuando con el uso de la voz, la **Presidente** siguió diciendo: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----





SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 07062013 R 3192**; Lámparas; **Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013**, a favor del Proveedor: **YATLA S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$516,200.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente**.-------

Continuando con el uso de la voz, la **Presidente** siguió diciendo: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 08062013 R 2127**; Enlaces Digitales para Conexión RNT; **Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013**.------

En uso de la voz el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el Cuadro 08062013 R 2127; Enlaces Digitales para Conexión RNT; Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013, a favor del Proveedor: IUSACELL, S.A. DE C.V., por un monto de \$1'019,988.00; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; Aprobado por unanimidad de votos Presidente. Solicita el uso de la voz el Secretario de Seguridad Ciudadana, una vez concedida manifiesta: perdón por la insistencia, pero quiero que quede constancia de mi solicitud, ya externada la voluntad de la Comisión, lo cual me congratula, quisiera solicitar a ustedes miembros de la Comisión derivado del techo financiero con que se cuenta para la adquisición que nos ocupa, y en virtud de existir un remanente, quiero solicitarles que se reinvierta bajo los mismos criterios que ustedes eligieron para la Empresa ganadora, y se puedan comprar más insumos para el servicio adjudicado, esto nos permitiría aumentar las metas que el subsidio nos pone como margen mínimo y de esta manera tener un almacenamiento de insumos que nos permiten de manera permanente contar con lo necesario para eficientar el servicio que se ofrece a la sociedad por parte de la Policía; porque de lo contrario, si no utilizamos ese remanente.







SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

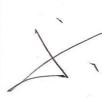
Continuando con el uso de la voz, la **Presidente** siguió diciendo: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 09062013 R 2873**; Aire Acondicionado; **Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013**.------

Continuando con el uso de la voz, la **Presidente** siguió diciendo: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

O'

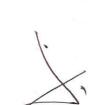






SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

En uso de la voz, la Presidente manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicita el uso de la voz, el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, una vez concedida manifiesta: gracias Presidente, bueno es un tema de nuevo adjudicación directa que no se justifica, y quisiera mencionar, que el perfil de dicha Asociación es sumamente dudoso, si se constata en su página de Facebook, se puede constatar que manejan mensajes incongruentes, ya que maneja temas de salud, pero, además intercala, contenido eminentemente político, particularmente aludiendo al PRI, lo cual contraviene de manera total los lineamientos que deben de tener los programas que reciban recursos SUBSEMUN, en concreto con fines electorales y beneficio de un partido político por lo que sugiero se retire para que se presenten proyectos de otras asociaciones, y aquí está la copia de la página de facebook para constatar. Se concede el uso de la voz al Secretario de Seguridad Ciudadana para que haga una explicación al respecto, y manifiesta: los términos que referencia que deben ser cumplidos dentro de cualquiera de las propuestas. proyectos y acciones que el Gobierno Federal tomó a bien autorizar para su adquisición para el Municipio de Guadalajara, no tiene nada que ver con ninguna acción de partido político, concretamente me refiero a que el actuar de una persona física o moral, tenga en el exterior la relación del Municipio es independiente a labor que pueda estar presentando, porque los términos de referencia son claros y pertinentes, en ese sentido la Organización que sea contratada, no puede ejercer el recurso para ningún aspecto que usted acaba de mencionar, en ese sentido, el primer interesado en la vigilancia de que se cumpla en los términos que establece el Gobierno Federal para el ejercicio de SUBSEMUN es la Secretaría de Seguridad Ciudadana a mi cargo, amén de que estaría presente la Contraloría Municipal, la Auditoría Superior de la Federación por tratarse de recursos Federales, y por supuesto la Auditoría Superior del Estado. Solicita el uso de la voz la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos, una vez concedida manifiesta: si miren, por Ley, todos los Programas con recursos Federales debe de decir "éste Programa no debe utilizarse para diferentes fines, y menos políticos"; creo que es muy claro que una Asociación en su página de Internet hace una promoción directa a un partido político, está violando ésta disposición federal, creo que si se debería retirar, se debe hacer una nueva invitación, pero, evitarnos éste tipo de cosas, porque realmente no tiene ningún sentido, es obvio que en sus páginas de internet, está haciendo una promoción directa a un partido político. Solicita el uso de la Voz el Secretario de Seguridad Ciudadana, una vez concedida manifiesta: no podemos prejuiciar de que el recurso se va a utilizar para una manera ilegítima a partir de lo que pueda pensar o decir alguien en algún momento o lugar, porque usted está diciendo que ese recurso se va a utilizar para cuestiones políticas, y eso no tiene certeza ni verdad, lo acaba de decir ahorita la Regidora, no se debe utilizar para cuestiones políticas;

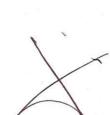






SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

el recurso por el Proyecto que se trata y como está descrito en las reglas, no puede ser utilizado efectivamente para ninguna acción de carácter político partidista, sin embargo decir que si se va a utilizar, es afirmar algo que no tenemos la certeza de que vaya a ocurrir. Solicita el uso de la voz el Síndico, una vez concedida manifiesta: me alarmó lo que dijo el Regidor Juan Carlos y la Regidora, y me parece que si fuera así, sería un tema atendible, sin embargo, lo que veo, es que en la página web de ésta Fundación Viento de Vida Asociación Civil, lo que hace, es retransmitir un mensaje que viene de la página www.presidencia.gob.mx, es decir, hay un mensaje emitido por la presidencia y lo reenvío, no soy muy experto en el tema cibernético. en un caso que se marca aquí, y en el otro, pasa lo mismo, es decir, reenvía, comparte, dice: La Asociación Vientos de Vida A.C. compartió un enlace el 22 de noviembre y entonces habla de una liga al sitio oficial de la Presidencia de la República, si creo, y entiendo la preocupación, pero, no encuentro aquí, que se haga referencia a un Partido Político, sino que, se está haciendo referencia quizá a difundir un mensaje de la Presidencia de la República, lo cual tendría otra connotación, a no ser que haya algo que no haya visto. En réplica interviene el Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco, para manifestar: el problema aquí es que, se trata de una Asociación Civil, donde es evidente en las copias que presento, se imprimieron de la página de facebook de ésta Asociación, donde son sistemáticamente, notas de promoción al Gobierno Federal, pero no es la función de una Fundación, de una Asociación Civil, estar utilizando específicamente notas en el sentido, pudiera pensarse en una promoción de las acciones de un Gobierno, en cualquier nivel, eso es lo que ponemos en tela de juicio, y la Regidora Secretario con todo respeto, yo no escuché en ningún momento que dijera que se iban a utilizar los recursos de una manera indebida, sino tenemos que prever que no se le otorgue de preferencia a una Asociación Civil que queda en tela de juicio su actuar ante la sociedad, siendo imparcial en cualquier tema, independientemente que tampoco encuentro una justificación para hacer una adjudicación directa, habiendo tantos organismos civiles que pudieran abonar a éste tema que le urge a la seguridad de Guadalajara. Solicita el uso de la voz la Regidor María Candelaría Ochoa Ávalos, una vez concedida manifiesta: Secretario, nunca dije que lo iban a utilizar políticamente ese recurso, no ponga palabras en mi boca que yo no dije, entonces le pido por favor que comprenda/lo que estoy diciendo, y si usted hace esa interpretación, es de usted, yo no me responsabilizo de ella. En réplica el **Síndico** manifiesta: para contribuir un poco y aclarar la confusión, acabo de encontrar que, así como retransmite éstos mensajes que hace la Presidencia de la República, también reenvía un mensaje criticando al partido político, al PRI, es decir, en una clara actividad cibernética que hace la Asociación Civil difundiendo unos mensajes de un lado y otro, si me permiten se las muestro, es mucho más crítica ésta que está enviando,







SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

incluso a ésta administración y al PRI, y me parece que el hecho de que se difunda un mensaje de la Presidencia de la República no sería en mi concepto un asunto de la gravedad que originalmente se pensaba; se los comparto. Solicita el uso de la voz el Lic. Armando González Farah, una vez concedida manifiesta: gracias Presidente, en aras de quitarle un poco la polémica, y de caminara de una manera más transparente, propongo con todo respeto, que la Comisión que preside la Regidora, que es la Transparencia, en conjunto con ustedes Adquisiciones, y seguramente Seguridad Ciudadana, dentro del Padrón de Proveedores debe haber cinco, seis, siete, ocho, A.Ces más, tomemos la decisión hoy mismo, entendemos que también es un recursos SUBSEMUN, que lo decidan hoy mismo, no tendría ningún inconveniente en darle un voto de confianza a una representación insisto de transparencia como lo propongo que sea lo mejor una Asociación que no cause polémica y que pueda caminar, no creo que sea un tema muy sustantivo que debería de atorarnos, y que le puede quitar polémica que siga fines partidistas o no. Solicita el uso de la voz el regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez, una vez concedida, manifiesta: a mí me gustaría que el Síndico diera lectura al comentario que hace de lo del PRI, porque podría clarificar mucho la interpretación y lo que se está pidiendo. Interviene el Síndico para dar lectura y dice: con mucho gusto, nada más quisiera para contextualizar el tema, miren ustedes, el reenvio de mensajes que se hace normalmente en la actividad cibernética, pues es una actividad fluida de algo que le llama la atención a las personas, y en éste caso a las personas que manejan el sitio de la A.C: y como le llamó la atención difundir un Programa que emitía la Presidencia, también le llamo la atención difundir que dice: esto se debe a que la administración del actual Presidente Municipal Ramiro Hernandez se ha desenvuelto con más pena que gloria, tanto por la pasada herencia en fin, y tres puntos suspensivos; que quiere decir, que son también críticos al actuar de ésta administración, convengo en que quizá en estricto sentido, una A.C. debería de abstenerse de poner en su página contenidos que pudieran inducir la opinión pública, pero, en éste caso no es que no los está colocando, simplemente los está reenviando, compartiéndolos con su audiencia, entonces los invito a que consideremos que la actividad que se esta haciendo, es simplemente difundir entre la comunidad que lee la página, un mensaje que se generó en otro sitio, para que lo conozcan, lo cual no tiene más trascendencia. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: creo que el tema está suficientemente discutido y analizado, por lo que ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor VIENTO DE VIDA, A.C.; por favor.-





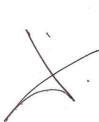


SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

En el uso de la voz, la **Presidente** siguió diciendo: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

En el uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----







SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 12062013 R 3189**; Consejo o Comités Municipales de Participación Ciudadana en Seguridad; **Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013**.------

En uso de la voz el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el Cuadro 12062013 R 3189; Consejo o Comités Municipales de Participación Ciudadana en Seguridad; Secretaría de Seguridad Ciudadana Recursos SUBSEMUN 2013, a favor del Proveedor: COLEGIO DE ABOGADOS EN PRO DE LA EXCELENCIA DE JALISCO, A.C., por un monto de \$450,000.00; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; Aprobado por unanimidad de votos Presidente.------

Continuando con el uso de la voz, la **Presidente** siguió diciendo: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: señor Presidente con relación al punto número tres del orden del día, han sido agotados los cuadros comparativos a tratar.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: gracias señor Secretario, haga usted el favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señores estamos en asuntos varios, ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: bien, señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

J.





GUADALAJARA

COMISION DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: han sido agotados los puntos a tratar en el orden del día Presidente.----

-CONSTE-

Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez

Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.

Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos

Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

C CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez

Representante Propietario del P.A.N.

Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco Representante Propietario del P.M.C.

C. Luis Ernesto Salomón Delgado Síndico del Ayuntamiento 6



SESIÓN ORDINARIA 06 Acta 06/11/2013 Viernes 29 de noviembre de 2013

C. Francisco Javier Padilla Villarruel

Tesorero Municipal,

C. Felipe de Jesus Ramos Alvarado

Representante Suplente del Contralor Municipal.

C. Hugo de León Meza

Secretario de Administración.

Lic. Armando González Farah

Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Alejandro Muñoz Prado.

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Carlos Monsalve Agraz

Representante Propietario del

Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde.

Representante Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del

Estado de Jalisco A.C.

C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres

Director de Adquisiciones y

Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión ordinaria No 06 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara de 29 de noviembre de 2013.